

con apremiando asarifacion de la Villa curandose la guerra
oponida en jurra de lanceal pcuroria quicene para hacer esta
eleccion por los otros tres años

Al qual mayor parte de nombrar Alguacil mayor, por los tres años desta eleccion
y presentandole recibo en esta Ayuntamiento para constancia esta eleccion la

carde devedia y lo firmaron doctores

El Sr. Dn. Alonso de Serna

Alonso de Serna

Dn. Juan Perez

Dn. Cristobal de
Munoz

Dn. Pedro de Robles

Dn. Alonso de Serna

Dn. Juan de Serna

Dn. Juan Guillen

Dn. Pedro Alex. Soria

Dn. Juan Carrero

Dn. Juan Lucas de Serna

Dn. Juan Carrero

Dn. Alonso Carrero

Dn. Juan Carrero

Cabildo

Dn. Diego de Luna

Dn. Juan Carrero

Dn. Francisco de Serna

Dn. Juan Carrero

Dn. Cristobal Carrero

Dn. Juan Carrero

Dn. Alonso Carrero

Fray Diego de Serna

Antonio Melendez Serna

En la Villa de Caravaca en dos de febrero de m

